



Departamento Técnico Administrativo

## MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 411

Por la cual se modifica la Resolución No. 2808 del 21 de diciembre del 2000 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

### EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 9 del artículo 2 del Decreto 786 de 1999

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución No. 2808 del 2000, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO.-Asignase para uso de las diferentes dependencias del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, los siguientes vehículos:

#### DIRECCIÓN

Camioneta Chevrolet Rodeo 4\*4 color gris placa OBE - 818

#### SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Camioneta Doble Cabina con platón 4\*2 Chevrolet Luv color blanco placa OBE - 100

#### SUBDIRECCIÓN CALIDAD AMBIENTAL

Camioneta Doble cabina con platón 4\*4 Mitsubishi L200 color blanco placa BIX - 163

#### SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Camioneta Doble cabina con platón 4\*4 Mitsubishi L200 color rojo placa BJA - 271

#### SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Camioneta Doble Cabina con platon 4*4 Chevrolet Luv color rojo	placa OBB - 796
Camioneta de Estacas 4*4 Chevrolet Luv color azul	placa OBC - 899
Camioneta de estacas 4*4 Chevrolet Luv color blanco	placa OBC - 896
Camioneta Doble cabina con platón 4*2 Chevrolet Luv color rojo	placa OBE - 101
Campero Chevrolet Samurai 4*4 color rojo	placa OBC - 214
Campero Chevrolet Samurai 4*4 color blanco	placa OBC - 215



Departamento Técnico Administrativo

**MEDIO AMBIENTE**

Continuación de la Resolución No. 411

**Por la cual se modifica la Resolución No. 2808 del 21 de diciembre del 2000 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA**

Camioneta Furgón Ford 350 color blanco	placa	OBD - 152
Campero Mitsubishi Montero 4*4 color blanco	placa	OBD - 967
Camioneta Mazda B 2600 con estacas 4*4 color rojo	placa	OBB - 745
Campero Chevrolet Samurai 4*4 color blanco	placa	OBC - 216
Campero Chevrolet Samurai 4*4 color blanco	placa	OBD - 218

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 MAR. 2001**

  
**CARLOS CASTAÑO URIBE**  
 Director

HRD